

Maltrato infantil

Según la Organización Internacional del Trabajo (OIT) el “trabajo infantil” es todo trabajo que priva a los niños y las niñas de su niñez, su potencial y su dignidad, y que es perjudicial para su desarrollo físico y psicológico. Son las labores que son peligrosas y perjudiciales para el bienestar físico, mental o moral del niño y la niña; y/o interfiere con su escolarización puesto que: les priva de la posibilidad de asistir a clases; les obliga a abandonar la escuela de forma prematura, o les exige combinar el estudio con un trabajo pesado y que insume mucho tiempo.

Según datos de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2021, entre las adolescentes de 15 a 19 años:

- 31.6% declaró haber sufrido violencia durante la niñez: 20.4% violencia física, 11.6% violencia emocional y 10.2% violencia sexual.
- Respecto al abuso sexual durante la infancia: a 7.7% le tocaron sus partes íntimas o la obligaron a tocar las partes íntimas de otra persona sin su consentimiento; a 3.6% intentaron forzarla a tener relaciones sexuales; 3.4% fue obligada mostrar sus partes íntimas o a mirar las partes íntimas de otra persona; y a 2.8% la obligaron a tener relaciones sexuales bajo amenazas o usando la fuerza.

Asimismo, la Encuesta Nacional de Niños, Niñas y Mujeres 2015, muestra información sobre la manera en que en nuestro país se enseña disciplina a las y los niños:

- Cualquier forma de disciplina violenta (física y/o psicológica) fue empleada en 62.4% de las niñas y 62.7% de los niños de 1 a 14 años de edad.
- El maltrato físico lo padecen tanto niñas (42.2%) como niños (45.3%), pero son las niñas (61.8%) y los niños (56.9%) de 2 a 4 años quienes reciben más castigos físicos que otros grupos de edad.
- Los niños reciben castigos físicos severos en mayor medida que las niñas, al ser de 7.3% y 4.6%, respectivamente, la proporción de quienes fueron disciplinados mediante golpes en la cara, cabeza u orejas, o bien recibieron palizas (personas adultas les dieron golpes con fuerza y repetidamente).
- Los castigos físicos severos son padecidos incluso en edades tempranas: se reporta 2% para las niñas y 4.1% para los niños de 1 a 2 años de edad; cifras que son de 2.2% y 7.3% en las edades de 3 a 4 años; 5.5% en niñas y 9% en niños de 5 a 9 años; y 5.9% y 7.1% de 10 a 14 años, respectivamente.
- Las niñas reciben más agresión psicológica (gritos, descalificaciones o insultos) que los niños, como método de disciplina: (54% y 52.2%, respectivamente).
- 5% de las madres y 8.4% de los padres creen que el castigo físico es necesario.

La Dirección General de Epidemiología de la Secretaría de Salud capta información sobre casos nuevos de violencia intrafamiliar, los datos indican que en 2022 la tasa de incidencia por cada cien mil habitantes es de:

- 2.1 en las niñas y 1.7 en los niños menores de un año.
- 4.3 en las niñas y 2.0 en los niños entre 1 y 4 años.
- 7.4 en las niñas y 4.3 en los niños de entre 5 y 9 años.
- 31.5 y 5.1 de niñas y niños de entre 10 y 14 años.
- 92.5 en las adolescentes y 4.9 en los adolescentes de entre los 15 y 19 años.

Las estadísticas de mortalidad del INEGI indican que en 2022 se registraron 6,188 muertes violentas de personas menores de edad (antes de los 18 años), de las cuales 68.7% son hombres y 31.3% mujeres. En el caso de los hombres, el 42.9% en la vía pública y el 21.6% de estas defunciones ocurrió en una vivienda particular; en el caso de las mujeres el 31.2% ocurrieron en la vivienda particular y el 33.1% en la vía pública.

Referencia

Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES). Con base en la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2021. Base de datos.

INEGI. Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Estadísticas de mortalidad, consulta interactiva, disponible en: <https://www.inegi.org.mx/programas/mortalidad/default.html#Tabulados> consultado el 29 de febrero de 2024.

INSP-UNICEF. Instituto Nacional de Salud Pública y UNICEF México. Encuesta Nacional de Niños, Niñas y Mujeres 2015. Base de datos.

OIT. Organización Internacional del Trabajo. ¿Qué se entiende por trabajo infantil?, disponible en: <https://www.ilo.org/ipec/facts/lang-es/index.htm> consultada el 8 de enero de 2022.

SS-DGE. Secretaría de Salud, Dirección General de Epidemiología. Anuario de morbilidad 1984-2022. Disponible en: <https://epidemiologia.salud.gob.mx/anuario/html/index.html> consultada el 29 de febrero de 2024

Actualizada a febrero de 2024